

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 21 de abril del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, mayo 4 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, mayo cuatro del dos mil veintidós.

Para los efectos legales que se consideren pertinentes se dispone agregar al proceso **Ejecutivo** (Seguido a continuación para el pago de honorarios) promovido por el abogado **GABINO GONZALEZ** en contra del señor **OSCAR ALFONSO USMA CASTRILLÓN**, el escrito que antecede presentado por el demandante, mediante el cual pone en conocimiento la dirección para la notificación al demandado y que corresponde a la que a continuación se transcribo: Carrera 19 número 23-32 de Armenia Quindío.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 5 de mayo del 2022. No. 077.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39244bbc6d74d19c4209d9a2a95071a69601a0c27b9edcaac078875552dd78b4**

Documento generado en 03/05/2022 04:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>